



GOBERNACION DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
SECRETARÍA PLANEACIÓN Y TIC
Dirección Gestión Pública Territorial



CIRCULAR 047

PARA: ALCALDES Y SECRETARIOS DE PLANEACION MUNICIPAL
DE: OLGA LUCIA ALFONSO LANNINI - SECRETARIA DE PLANEACION Y TIC
ASUNTO: INTEGRACION DE PLANES INSTITUCIONALES Y ESTRATEGICOS AL PLAN DE ACCIÓN.
FECHA: 26 Julio 2018

De acuerdo con las funciones misionales de la Secretaria de Planeación y TIC a través de la Dirección de Gestión Pública Territorial, me permito recordar a los señores Alcaldes y Secretarios de Planeación de las Entidades Territoriales, el acatamiento al Decreto 612 de 2018, el cual fija directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al plan de acción, por parte de las entidades del Estado.

Para mayor claridad se transcribe el Artículo 2 del citado Decreto:

(...) "ARTÍCULO 2. Transición. Las entidades del Estado de manera progresiva, deberán integrar los planes a que se refiere el presente Decreto al Plan de Acción y publicarlo en la página web a más tardar el 31 de julio de 2018". (...)

Así las cosas, el plan de acción integral que deberá publicarse a 31 de julio de 2018 y en adelante a 31 de enero de cada vigencia, contendrá las líneas estratégicas relacionadas con los 12 planes citados en el Decreto 612 de 2018, lo que permitirá desarrollar las políticas de gestión y desempeño correspondientes de forma articulada y con una clara orientación hacia la consecución de las metas y objetivos institucionales, esencia del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, el cual permite a todas las entidades del estado, planear, gestionar, evaluar, controlar y mejorar su desempeño, bajo criterios de calidad, cumpliendo su misión y buscando la satisfacción de los ciudadanos.

En forma respetuosa, se recomienda acatar el cumplimiento de ésta normatividad, cuyo objetivo es el de mejorar el desempeño de las entidades territoriales.

Cordial Saludo,


OLGA LUCIA ALFONSO LANNINI
Secretaria Planeación y TIC.

Elaboro: Profesional Universitario Nancy Correa Ramirez 
Reviso: María Marleny Cárdenas Quesada – Directora de Gestión Pública Territorial 

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 3
Web: www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 611111 Ext. 1304 - Telefax (8) 2617426
Código Postal 730001
Ibagué, Tolima - Colombia